

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104**MADRID NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. Eva San Pablo Moreno, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 102/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SALOR frente a RIVAS MONTAJES DE ESTRUCTURAS Y PROMOCIONES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en fecha de hoy un Auto y un Decreto que, por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que está a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RIVAS MONTAJES DE ESTRUCTURAS Y PROMOCIONES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a nueve de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.787/21)

